

Referencia:	2026/00001600A
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	CONVOCATORIA PEF 2025-PUESTO 1: DIRECTOR/A
Interesado:	
Representante:	
Cultura	

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO Y ENTREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMAS EMPLEO Y FORMACIÓN 2025

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/001566 de fecha 16/3/2026.
TRIBUNAL CALIFICADOR POR RESOLUCIÓN N° 2026/001697 de fecha 22/03/2026. PUESTO 1 :
"DIRECTOR/A".

Conforme consta en el Acta I y II, de fecha 24/04/2026 , del Tribunal Calificador designado para la convocatoria anteriormente mencionada; publicado el listado provisional de las calificaciones obtenidas en la Entrevista y el Concurso de Méritos en fecha 24/04/2026 y sin que se hayan presentado alegaciones a las mismas, tiene a bien anunciar lo siguiente:

PRIMERO. - En aplicación de cláusula Octava de las Bases Reguladoras que textualmente establece: *"Finalizada la prueba selectiva, el Tribunal Calificador hará pública en los medios de difusión establecidos en las presentes bases y en aquellos otros que estime oportuno, las calificaciones otorgadas a cada aspirante por orden de puntuación."*

SEGUNDO. - En aplicación de cláusula Primera de las Bases Reguladoras que textualmente establece: *"La presente convocatoria generará una lista de reserva exclusivamente para la cobertura de sustituciones y vacantes de los puestos ofertados en el ámbito de los proyectos mencionados. Formarán parte de ella todas las personas seleccionadas por riguroso orden de puntuación final obtenida y siempre que no cambie la normativa que regula dichos programas"*.

TERCERO. - CALIFICACIÓN DEFINITIVA ENTREVISTA/CONCURSO:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	TOTAL	ORDEN
GARCÍA	ESPEJO	JOSE CARLOS	***6832**	12,93	1
MORENO	BARAJAS	FRANCISCO	***0280**	11,94	2

MENDEZ	MURGA	MARIA DEL CARMEN	***4849**	11,37	3
LUQUE	LÓPEZ	DOLORES MARÍA	***8087**	9,34	4
NAVARRO	MARTÍN	SALVADOR	***6364**	9,00	5
TRINIDAD	PAREJO	ALEXIS	***8629**	9,00	6
LÓPEZ	GÓMEZ	JUAN CARLOS	***6879**	6,13	7
PARRA	HERNÁNDEZ	VICTORIA	***7804**	5,49	8

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.